

Bachoco.

INDUSTRIAS BACHOCO, S.A.B. DE C.V.

Ciudad de México, a 29 de junio de 2020

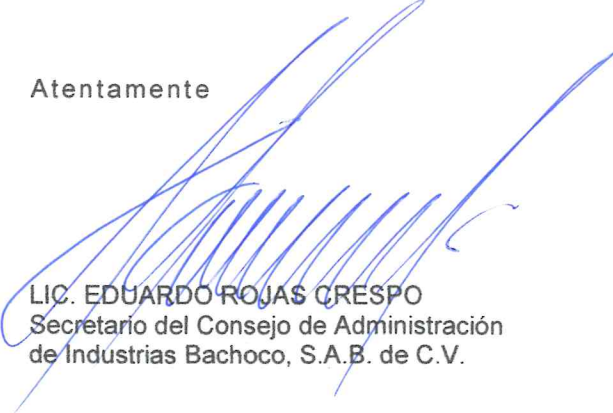
**S.D. INDEVAL INSTITUCION PARA EL
DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.**
Director de Operación y Liquidación
Paseo de la Reforma # 255, 3er. Piso,
Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500,
México, D.F.

Atención: Lic. Julio Obregón Tirado
Director de Operación y Liquidación

Estimado señor Director:

Anexo a la presente, la Constancia expedida por el Gerente de Fiscal de la Sociedad, donde se menciona el importe a pagar del dividendo en efectivo decretado por la Sociedad en la Asamblea General Ordinaria Anual de accionistas celebrada el 22 de abril de 2020, cuya segunda exhibición se cubrirá el día 7 de julio del presente año y la Cuenta de donde se pagará dicho dividendo, para que sea proporcionada a sus depositantes.

Atentamente



LIC. EDUARDO ROJAS CRESPO
Secretario del Consejo de Administración
de Industrias Bachoco, S.A.B. de C.V.

INDUSTRIAS BACHOCO, S.A.B. DE C.V.

Cd. de México, 29 de junio de 2020

**S. D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL
DEPÓSITO DE VALORES, S. A. DE C. V.**

Paseo de la Reforma No. 255 – 3^{er} Piso
Col. Cuauhtémoc
Ciudad de México, 06500

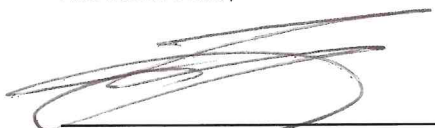
Atn. ENRIQUE FLORES TORRES
Especialista en Administración y Custodia

En cumplimiento del artículo 76 Fracción XI inciso b) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y de conformidad con el artículo 114 del Reglamento de la misma Ley, ambos vigentes para el ejercicio 2020, INDUSTRIAS BACHOCO, S.A.B. DE C.V., emitirá el comprobante fiscal respectivo en los términos señalados en dichos artículos, y por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, hacemos CONSTAR, que el dividendo decretado por Industrias Bachoco, S.A.B. de C.V. en la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el día 22 de abril de 2020, proviene del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) de la Sociedad, generada hasta el 31 de diciembre del 2013.

La segunda exhibición del dividendo que se paga el 7 de julio de 2020, será conforme a lo siguiente:

Equivalente a un dividendo por acción de:	\$ 0.66 M.N.
ISR retenido:	\$ 0.00 M.N. (conforme al art. DT 2014-9-XXX)

Atentamente,



C.P. Luis Ignacio López Casas
Gerente de Fiscal
Industrias Bachoco, S.A.B. de C.V.